

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.448/14

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 18 de Julio de 2014, el PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación, precio más alto, de la parcela numerada con el número 7 sita en la calle El Madroño, referencia catastral 8658306UK4785N0001HL, se anuncia la enajenación del bien descrito.

OBJETO: La parcela descrita

TIPO: 17.206,80 Euros, más impuestos

FIANZAS: La provisional del 3% sobre el precio de licitación y la definitiva del 5% sobre la cuantía de la adjudicación.

PAGO: En el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., si el último día coincidiese en sábado, se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

En la Secretaría y en la página Web del Ayuntamiento (www.burgohondo.es) estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14.00 horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

MODELO DE PROPOSICIÓN: figura en el Pliego de Condiciones.

Burgohondo, a 30 de Julio de 2014.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín.*